

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA RED DE SOCIOS NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES
RESONA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Pinta 236 y la Ràbida , ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, asisten vía online el señor Juan Carlos Baquero Subia por sus propios derechos en calidad de Representante Legal ; el señor Rodrigo Humberto Jijón Calderón, la señora Rina María Beatriz, la señora Edith Mercedes Ricaurte Segovia, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **RED DE SOCIOS NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES RESONA S.A.**

Conforme lo establecido por los estatutos sociales de la compañía, actúa como presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, el señor Adam Julius Zymirski Gajda, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario, el señor Juan Carlos Baquero Subia , en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

El presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	% PAQUETE ACCIONARIO
JIJON CALDERON RODRIGO HUMBERTO	900	900	45%
ORBE GUERRA RINA MARIA BEATRIZ	550	550	27.5%
RICAURTE SEGOVIA EDITH MERCEDES	550	550	27.5%
TOTAL:	800	800	100

El secretario informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
3. Informe de Comisario
4. Destino de resultados del ejercicio económico 2019

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2019, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, los resultados globales de la compañía en un período de enero a diciembre.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El Gerente General procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2019, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, resuelve su aprobación por unanimidad.

3. INFORME DE COMISARIO

El Magister Patricio Vergara da lectura a su informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2019, en donde se detalla las recomendaciones para el manejo del año siguiente.

Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La Gerente General de **RED DE SOCIOS NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES RESONA S.A.**, expone ante la Junta, que se debería analizar a detalle el destino de las utilidades generadas ya que debido a que el mercado se mantiene contraído por la recesión del país, la contracción del sector y la vigencia de nuevas leyes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración al actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad que en una próxima reunión de Junta se decidirá el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 09H:45.

+

Adam Julius Zymirski Gajda

Adam Julius Zymirski Gajda

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos Baquero Subia

Juan Carlos Baquero Subia

Gerente General

Secretario de la Junta